seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.10 17:29:13 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 31 N° 6B - 24 PISOS 1 - 13 - BOGOTA
TELEFONO (601)5400 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU52000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES
RÉGIMEN COMÚN

Código de Seguridad: oSbVbObiUHlXS97e0Jgz1A==

No. PÓLIZA	EC-100044986	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	50210357	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10/09/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA EJE CAFETERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2026	24:00 Horas Del	30/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GUTIERREZ TORO, ALEXANDER	**No. DOC. IDENTIDAD**	1007232917
DIRECCIÓN	CALDAS MANIZALES	**TELÉFONO**	3173274482
ASEGURADO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890801562-4
DIRECCIÓN	CARRERA 7 CALLE 8 Nº 7-35	**TELÉFONO**	8587610
BENEFICIARIO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890801562-4
DIRECCIÓN	CARRERA 7 CALLE 8 Nº 7-35	**TELÉFONO**	8587610

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 333 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO INTEGRAL, OPORTUNO Y A DEMANDA DE PAPELERÍA, IMPRESOS, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TINTAS Y TÓNER) Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE NEIRA - CALDAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO CONDICIONES DE CALIDAD, TRAZABILIDAD, DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y SOPORTE LOGÍSTICO, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y DE APOYO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 30/03/2027	2.000.000,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 30/03/2027	2.000.000,00	8.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 30/03/2027	2.000.000,00	8.333,33

TOTAL ASEGURADO $ 6.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA MARIA RAMIREZ HERNANDEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.699,99

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	EC-100044986	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	50210357	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA EJE CAFETERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2026	24:00 Horas Del	30/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA - APP

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **EC-100044986** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GUTIERREZ TORO, ALEXANDER** Asegurado o Beneficiario: **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA / ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA** , expedida por la Compañía en **10/09/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA EJE CAFETERO a los **10** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.